



Resolución de Consejo Superior 8054 / 2021

Expediente N°3229/21

Se aprueba el dispositivo de "Monitoreo de inserción de Graduados/as de la Universidad Nacional de General Sarmiento" y se establece que la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario será la encargada de la implementación de dicho dispositivo, en articulación con la Secretaría Académica y Secretaría General.

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°6923/18 que aprueba las Misiones y Funciones del Sistema de Gestión de la UNGS; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de General Sarmiento, a lo largo de su historia, ha desarrollado distintas políticas institucionales enfocadas en el acompañamiento de las y los estudiantes, con el objetivo de mejorar sus trayectorias formativas y brindar las condiciones que garanticen su egreso;

Que en este sentido se desplegaron una multiplicidad de dispositivos de soporte económico y pedagógico tendientes a facilitar el tránsito a la graduación, y que resulta importante analizar el impacto de los mismos para contribuir a la planificación estratégica de procesos de mejora institucional;

Que resulta necesario desarrollar información actualizada y sistematizada sobre la trayectoria académica, procesos de inserción laboral, tipos de vinculación institucional y territorial de las/os graduadas/os de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que la producción sistemática de esta información resulta de interés y utilidad, no solo para las unidades encargadas de desplegar acciones tendientes a fortalecer los vínculos con las/os graduadas/os, sino también para las unidades académicas y coordinaciones de carrera;

Que la Resolución (CS) N°6923/18 establece que es función de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario la planificación, ejecución y control de las acciones destinadas a asegurar la producción y disponibilidad de información estadística acerca de las actividades sustantivas de la universidad;

Que la mencionada resolución establece que es función de la Secretaría General, a través de su Dirección General de Bienestar Universitario y Equipo de Trabajo de Graduados/as, proponer, planificar y gestionar acciones tendientes a fortalecer los vínculos de las/os graduadas/os con la Universidad;

Que se propone avanzar en la implementación de un dispositivo institucional de monitoreo de inserción de graduadas/os, considerando los objetivos mencionados, cuya producción periódica de resultados e informes serán insumo para el fortalecimiento de las políticas institucionales desplegadas por la UNGS;

Que por las características del estudio a realizar y su diseño en etapas, corresponde la implementación del segmento inicial del monitoreo de inserción al momento en que las/os egresadas/os realizan la tramitación de su título universitario;

Que la planificación de implementación y desarrollo del dispositivo de monitoreo de inserción se realizará de manera articulada entre la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario;

Que por lo expuesto, resulta necesario que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de General Sarmiento apruebe el dispositivo de monitoreo de inserción de graduadas/os de la UNGS, cuya implementación estará a cargo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario;

POR ELLO:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dispositivo de “Monitoreo de inserción de Graduados/as de la Universidad Nacional de General Sarmiento”, que como anexo forma parte de la presente resolución en trece (13) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario será la encargada de la implementación del dispositivo de Monitoreo de inserción de Graduados/os, en articulación con la Secretaría Académica y Secretaría General.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°8054

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
3229-21 anexo.pdf

Monitoreo de inserción de Graduados/as de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Antecedentes

Los antecedentes de encuestas a graduados/as se remontan a diferentes tipos de estudios realizados por las Universidades Nacionales, desde áreas propias de la estructura organizativa de las instituciones o como objeto de estudio de diferentes proyectos de investigación. Para conocer estas diferentes iniciativas haremos un breve repaso por las principales iniciativas que se han consolidado a lo largo del tiempo.

En este sentido, en la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 1996 se encuentra en funcionamiento el Laboratorio de Análisis Ocupacional (LAO) con el Programa de Investigaciones sobre la Inserción Ocupacional y Profesional de los Graduados de las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Este laboratorio tiene como finalidad conocer las trayectorias educativas y laborales, desde una perspectiva prolongada, que inicie con el estudio de las expectativas de los/las graduados/as de la facultad al momento del egreso.

Por otra parte, otro de los primeros estudios que se han realizado fue llevado adelante por la Universidad Nacional de Salta, en la investigación “Trayectorias educativas e inserción laboral de los egresados años 1997 a 2001 de la Universidad Nacional de Salta” en el marco del PICTO N° 36768. En el cuestionario que se diseñó para relevar los datos de los/las egresados/as se contemplaron las dimensiones trayectoria educativa (abarcando sólo aspectos referentes a educación superior), trayectoria laboral, expectativas profesionales, opiniones y valoraciones de la formación universitaria.

Paralelamente, comenzaba a funcionar el Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG) de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Para la puesta en marcha del laboratorio se contó con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que comenzó a funcionar en 1999 en la Regional Pacheco, dirigido por Marta Panaia. Este paso implicó la articulación del equipo de investigación dirigido por Panaia y el Decanato de la Regional Pacheco para el desarrollo del “Proyecto para probar un dispositivo nuevo de instrumentos de seguimiento de los graduados, estudiantes y abandonadores en el mercado de trabajo”. El objetivo fue convertir este instrumento en un insumo para abordar los problemas académicos detectados, los requerimientos del medio en el que se

encuentra la universidad, y responder a los requisitos de calidad y acreditación. El Laboratorio MIG se consolidó y se encuentra en funcionamiento hasta la actualidad.

También en el año 2000 la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), publicó los primeros resultados de un estudio realizado en el marco del proyecto de investigación “La inserción laboral de los egresados universitarios recientes en la Argentina”, llevado a cabo por el Centro de Investigaciones de Estadística Aplicada. Se aplicó una encuesta sobre una muestra representativa de graduados/as de cuarenta y dos (42) títulos de grado de diecisiete (17) carreras, de ocho (8) especialidades o grupos profesionales (Contadores, Economía y Administración, Comercio Internacional, Comunicación, Ingenierías, Paramédicas, Informática, y Educación y Psicopedagogía). Esta investigación se enfocó en los procesos de inserción laboral de los/as graduados/as y la evaluación que estos realizan respecto de la formación recibida.

Entre otros antecedentes de realización de estudios en torno a los/as graduados/as universitarios, más cercanos temporal y regionalmente, se encuentran la creación en 2004 del Observatorio de Graduados de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA) y el Censo de Graduados llevado adelante por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) de 2012. También la iniciativa conjunta de las Universidades Nacionales (UNSAM, UNTREF, UNLA, UNQUI, UNAJ, UNDAV, UNLam, UNM) que formaron parte de la Subcomisión de Información Académica de RUNCOB, entre ellas la UNGS, y que impulsaron la aplicación simultánea de una encuesta a sus graduados/as 2013. En el caso particular de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), también aplicó la encuesta a graduados/as 2014 y realizó el seguimiento de ambos grupos con un nuevo cuestionario implementado a finales de 2019 y principios de 2020. Las Universidades de Lanús y La Matanza reglamentaron, a través de sus respectivos órganos de gobierno (Consejo Superior), la realización de este tipo de encuesta como uno de los requisitos para la tramitación del título de sus egresados. También la UNSAM se encuentra trabajando en la constitución de su propio Observatorio de Graduados.

Justificación

Al poner en consideración los antecedentes respecto de los estudios de seguimiento de graduados/as en las Universidades Nacionales, es importante responder algunas preguntas que guían su realización:

- ¿Por qué realizar una encuesta a graduados/as?
- ¿Para qué implementar un seguimiento de graduados/as?
- ¿Qué aspectos se quieren relevar y conocer en torno a los/as graduados/as?

A lo largo de más de dos décadas la UNGS ha desarrollado políticas institucionales que se enfocan en el acompañamiento de los/as estudiantes, con el objetivo de brindar mejores condiciones para el egreso en las diferentes carreras que componen la oferta formativa de la universidad. En este sentido, se desplegaron una multiplicidad de dispositivos de soporte económico y pedagógico tendientes a facilitar el tránsito a la graduación. Estos dispositivos incluyen, por mencionar algunos ejemplos, becas de estudio, tutorías, adaptación de los planes de estudios, etc. Entonces, resulta importante analizar el efecto de estas iniciativas en el logro de la titulación de los/as egresados/as de la UNGS. Al mismo tiempo, este tipo de estudios no sólo permite tomar conocimiento de la incidencia de las iniciativas de la institución sino también caracterizar a sus graduados/as abordando aspectos sociodemográficos, conocer el tipo de inserción laboral y los espacios de participación ciudadana de los mismos.

Cabe remarcar entre los propósitos de un estudio de estas características, el relevamiento de datos para la producción de información que contribuya a la planificación estratégica de procesos de mejora institucional. Este tipo de estudios permite conocer tanto la percepción de los/as graduados/as sobre la calidad de la formación recibida en el transcurso de su carrera como su trayectoria académica, laboral y profesional.

Metodología

La complejidad implícita en estudios de seguimiento de graduados/as conlleva un abordaje integral, por tanto se propone un diseño de combinación metodológica que contemple estrategias cuantitativas y cualitativas de investigación como esquema óptimo para llevarlo adelante. El punto de partida será el abordaje cuantitativo, ya que permite la construcción de indicadores a través de los cuales caracterizar el objeto de estudio. Mientras que son las herramientas cualitativas las que posibilitan ahondar en las particularidades de los procesos de graduación de los/as egresados/as de la UNGS y responden a las necesidades de información específica.

En una primera etapa de trabajo, se plantea avanzar en la elaboración de un instrumento de recolección de datos, una serie de tres cuestionarios para la

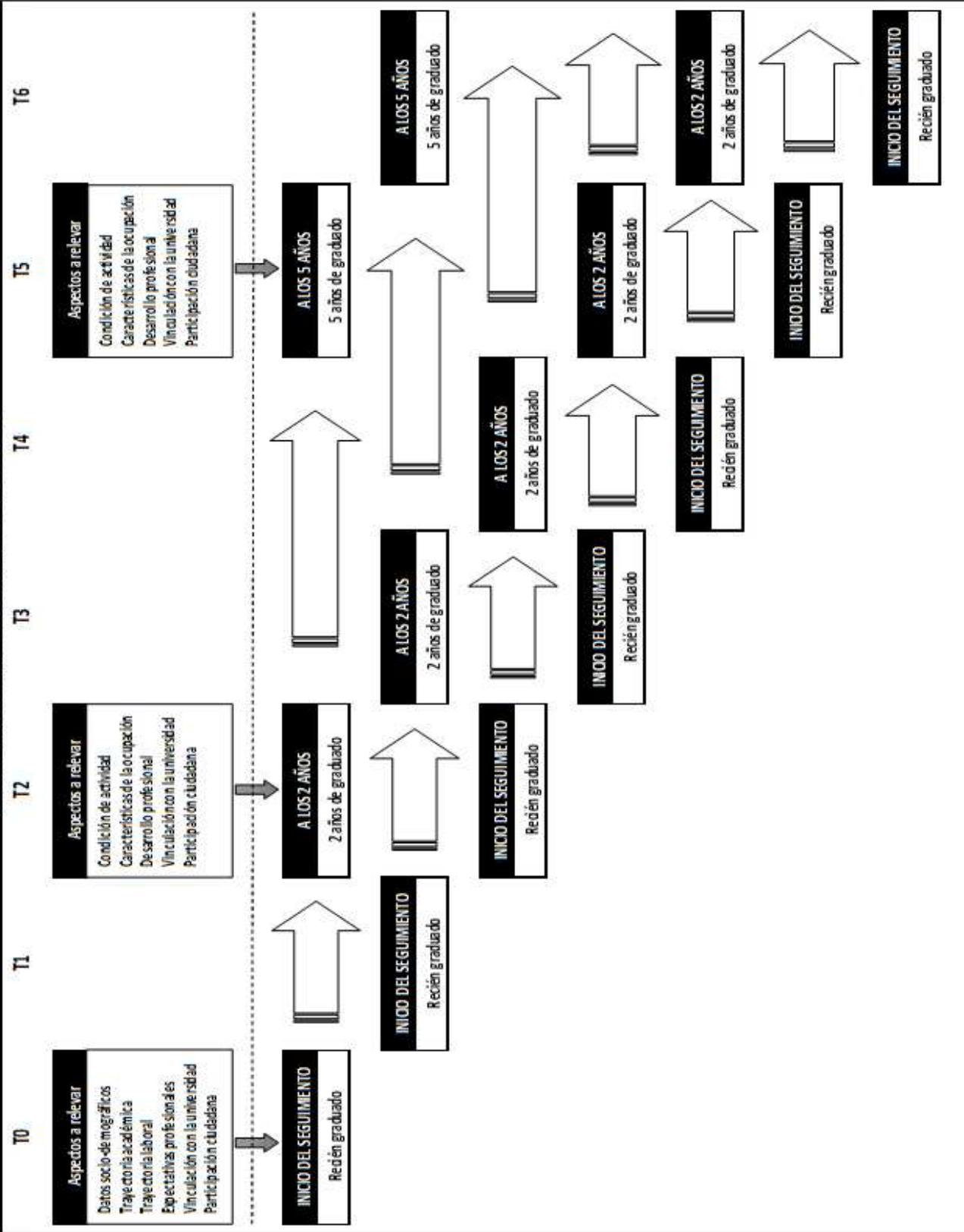
realización de una encuesta de tipo longitudinal. Esto requiere el despliegue en simultáneo de operativos de seguimiento a lo largo de varios años desde el momento de la graduación de tal manera que permita el análisis de la evolución de las variables relevadas.

Se espera iniciar el relevamiento aplicando el instrumento a cada recién graduado/a. En un segundo momento, implementando una encuesta dirigida a esta misma población pero al transcurrir dos años desde la graduación. Y nuevamente en un tercer momento, al cumplirse los cinco años de la obtención del título. De esta manera, se aplica un cuestionario al recién graduado/a para relevar aspectos sociodemográficos, de trayectoria académica, de inserción laboral, vinculación con la institución y participación ciudadana. Transcurridos dos años desde el momento de la graduación, a través de un instrumento más acotado que el inicial, se pone el acento en el relevamiento de aspectos relacionados al trabajo y al desarrollo profesional, que al reiterarse a los 5 años de la graduación otorga los insumos para reconstruir temporalmente su desarrollo profesional y académico. Así, cada graduado/a será encuestado hasta tres veces luego de finalizar sus estudios en la UNGS.

Identificados y definidos los conceptos centrales de este estudio, será necesario realizar la operacionalización de los mismos: definiendo indicadores y variables a relevar. Este proceso será fundamental en el momento de diseñar cada uno de los cuestionarios que se espera aplicar a lo largo del tiempo a los/as graduados/as.

Para el diseño del cuestionario será necesario considerar la inclusión de preguntas abiertas, cerradas (de respuesta única o múltiple) y escalas aditivas. El tipo de pregunta a seleccionar dependerá de las características del tema sobre el que se desea indagar. Cuando no sea factible prever todas las posibles respuestas a una determinada pregunta y se requiera la libertad de respuesta del/de la encuestado/a para obtener variables de análisis cualitativas, las preguntas serán de tipo abierta. Sin embargo, siempre que sea posible, se priorizará el uso de preguntas cerradas, ya que este tipo de preguntas simplifican la respuesta, reducen la ambigüedad y agilizan su procesamiento. Por otra parte, la utilización de escalas aditivas permitirá evaluar opiniones y medir actitudes de las personas. Constituirán una herramienta de medición, a través de la cual se podrá tomar conocimiento del nivel de acuerdo de los/as encuestados/as respecto de una afirmación, la frecuencia con la que realizan determinada actividad, la importancia que se le asigna a un determinado suceso o factor, sus valoraciones y las probabilidades de que realicen una acción en el futuro.

MODELO LONGITUDINAL DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS



Objetivo general

El objetivo general de este dispositivo de monitoreo será desarrollar información sistematizada sobre la trayectoria formativa de los/as graduados/as de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de General Sarmiento, analizar los procesos de inserción laboral/ocupacional y la participación ciudadana en los ámbitos de influencia de la universidad, a partir de la medición de un proceso longitudinal y biográfico, que permita realizar comparaciones a lo largo del tiempo.

Objetivos específicos

- Conocer las características sociodemográficas de los/as recién graduados/as de la UNGS.
- Indagar en la trayectoria académica desde la perspectiva de los/as estudiantes que se titularon en las carreras ofertadas, considerando el perfil establecido en el plan de estudios.
- Indagar sobre la realización de actividades complementarias de formación profesional extracurricular de los/as graduados/as en el transcurso de la carrera.
- Indagar sobre las expectativas de realización de estudios de posgrado de los/as graduados/as.
- Generar información sobre los procesos de inserción laboral de los/as graduados/as.
- Identificar las estrategias de inserción de los/as graduados/as en el ámbito del ejercicio profesional.
- Explorar la interacción entre las competencias definidas en el perfil del plan de estudios, las competencias adquiridas por los/as graduados/as y el empleo.
- Conocer la percepción de la relación que se establece entre la institución y los/as graduados/as.
- Identificar espacios de participación ciudadana en los que intervienen los/as graduados/as.
- Conocer la valoración de los/as graduados/as sobre los planes de estudios y el perfil de la carrera en la que se titularon.

- Identificar el acceso de los/as graduados/as a dispositivos institucionales de apoyo en el transcurso de la carrera.

Definiciones conceptuales

De acuerdo a los objetivos que orientan el desarrollo de este estudio de monitoreo de inserción de los/as graduados/as de la UNGS, resulta indispensable considerar objeto de estudio los siguientes aspectos de la población objetivo:

- **Características sociodemográficas**
- **Trayectoria laboral**
- **Trayectoria académica**
- **Valoración retrospectiva**
- **Expectativas profesionales**
- **Vínculo con la Universidad**
- **Participación ciudadana**

Conceptualmente los aspectos *sociodemográficos* permiten el acercamiento a la situación social de los/as graduados/as a través de una serie de indicadores tales como clima educativo del hogar, ingresos, cobertura de salud, etc. A partir del relevamiento de estos datos, es posible realizar una caracterización de los/as graduados/as de la UNGS.

En segundo lugar, a través de la *trayectoria laboral* es posible reconstruir los diferentes itinerarios laborales de los/as graduados/as durante su paso por la universidad y luego de su egreso. Considerando diferentes situaciones a partir de abarcar dimensiones como trabajo, empleo, evaluación de la institución y de la carrera respecto de la formación recibida para el desempeño profesional y las expectativas profesionales de quienes se titularon en la UNGS. Esta definición, enlaza los diferentes momentos con el concepto de trayectoria académica.

Cabe mencionar, que existe una diferenciación conceptual entre trayectoria educativa, trayectoria escolar y *trayectoria académica*, siendo esta última la que se ocupa del estudio del nivel superior y se la define como un recorrido que se construye permanentemente, por lo que no puede anticiparse de forma acabada de acuerdo a lo establecido en normas o regulaciones. De esta manera, se

incorpora a las trayectorias académicas teóricas la perspectiva de los/as graduados/as sobre sus trayectorias reales, enriqueciendo el análisis y proponiendo una visión sistémica, desde un abordaje metodológico cuantitativo y cualitativo.

La *valoración retrospectiva* se define como un tiempo para reflexionar y mejorar las prácticas. La retrospectiva tiene como objetivo obtener la retroalimentación de un proceso, observando aspectos positivos y negativos del mismo para poder mejorarlos. Esta valoración *respecto de la institución y de la formación recibida* por parte de los/as graduados/as, constituye un elemento para la evaluación del currículum pos terminal y permite conocer los efectos a mediano y largo plazo de la formación. Al mismo tiempo, otorga insumos para la gestión y evaluación de la calidad académica en la formación profesional, al ofrecer indicadores que facilitan el abordaje de ajustes o modificaciones de planes de estudio a demandas y requerimientos del desarrollo del territorio -atendiendo a las competencias solicitadas en el desempeño profesional-.

También se indaga sobre las *expectativas profesionales*, entendidas como las posibilidades razonables y sustentadas de que algo suceda, constituidas a partir de experiencias previas, deseos y actitudes. A partir de esta definición, se considera que la “expectativa” es la esperanza de que el servicio académico de la universidad sea acorde a lo deseado o percibido hacia un futuro contrastable en el ejercicio profesional.

En cuanto al *vínculo con la Universidad*, se trata de un concepto que se construye transversalmente, a través de la articulación con el resto de los aspectos que se relevan. Se trata de identificar las diferentes maneras en que se establecieron relaciones desde la Universidad con los/as graduados/as durante el transcurso de su carrera y los lazos que se forman desde los/as graduados/as luego de haber egresado, relevando sus prácticas concretas y sus percepciones.

Por último, se define como *participación ciudadana* el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal del territorio, desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Definición de la población y las unidades observables

La población objetivo de la encuesta son *todos/as los/as graduados/as de las carreras de pregrado y grado del año que se tome como referencia*. Se considera graduado/a reciente, a los/las estudiantes que egresaron (cumplieron con la totalidad de los requisitos académicos) y obtuvieron su título durante el último año considerado. Tomando el año de graduación como referencia se aplica la encuesta en modalidad panel, es decir, que se contactará a esos/as graduados/as a los 2 y a los 5 años respecto del año de referencia inicial para implementar nuevamente el relevamiento. En los estudios de tipo longitudinal se realiza un seguimiento sobre una misma muestra a lo largo del tiempo, se encuesta siempre al mismo grupo de personas en diferentes momentos. Las mediciones deben ser sucesivas y preferentemente a intervalos regulares. El objetivo de este tipo de encuestas es conocer las variaciones en los individuos bajo estudio en diferentes aspectos. En el caso particular de la UNGS, consolidar la propuesta de monitoreo de graduados/as permitirá indagar y conocer aspectos relevantes de sus trayectorias, entre los que es posible mencionar:

- El seguimiento de la inserción laboral/ocupacional de los/as graduados/as de la UNGS.
- La continuidad o no de las actividades académicas de perfeccionamiento (por ejemplo: la continuidad de la formación de grado de graduados/as de carreras de pregrado; la realización de cursos de posgrado, maestría o doctorados de graduados/as de ingenierías, licenciaturas y profesorado; etc.).
- La identificación y caracterización de vínculos establecidos por los/as graduados/as con la Universidad, así como su participación en acciones en el territorio.

Para la recolección de datos se deben definir unidades de observación que permitan captar la información de las unidades de análisis. En este caso es posible definir tres unidades de análisis:

- Carrera
- Instituto
- Graduado/a

Por su parte, las unidades de observación son el conjunto de personas que se han graduado en alguna/s de las carrera/s de pregrado y/o grado ofertadas por la universidad en el período transcurrido entre el momento de la titulación y los cinco

años posteriores. Las unidades de observación están conformadas por cada graduado/a perteneciente al conjunto de graduados/as recientes (hasta un año de graduación), el/la graduado/a a los dos años de la graduación y el/la graduado/a a los cinco años de la graduación, de acuerdo al momento en el que se le realizó la encuesta.

Plan de cuadros

El registro de datos exige su organización y consistencia, el procesamiento de la base que los contiene viabiliza la cuantificación de los resultados. En este sentido, se trata de la primera aproximación para el desarrollo de una serie de indicadores a partir de un plan de cuadros listado a continuación.

A. Caracterización de los/as graduados/as según la oferta académica de la UNGS

- a. Graduados/as por unidad académica
- b. Graduados/as por rama, disciplina
- c. Graduados/as por nivel de la carrera (pregrado, grado) y carrera.
- d. Graduados/as por tipo de título y título

B. Caracterización sociodemográfica de los/as graduados/as

- a. Graduados/as por género y edad
- b. Graduados/as por expectativas profesionales
- c. Graduados/as por fuente principal de ingresos
- d. Graduados/as por máximo nivel educativo de la madre y del padre
- e. Graduados/as por grupo de convivencia
- f. Graduados/as por pertenencia a pueblos originarios
- g. Graduados/as por necesidad de apoyos/soportes especiales para el desarrollo de su cursada

C. Trayectoria académica de los/as graduados/as

- a. Graduados/as por año de ingreso a la carrera
- b. Graduados/as por año de egreso de la carrera
- c. Graduados/as por acceso a acompañamiento de tutorías
- d. Graduados/as por acceso a becas
- e. Graduados/as por acceso a adscripciones
- f. Graduados/as por acceso a pasantías
- g. Graduados/as por acceso a programas de movilidad estudiantil
- h. Graduados/as por participación en actividades académicas
- i. Graduados/as por acceso y/o utilización de las acciones de acompañamiento institucional para el bienestar universitario

D. Trayectoria laboral de los/as graduados/as

- a. Graduados/as por condición de actividad
- b. Graduados/as por cantidad de horas trabajadas
- c. Graduados/as por zona en la que trabaja
- d. Graduados/as por relación entre las tareas desarrolladas en el trabajo y los contenidos de la carrera de la que egresó
- e. Graduados/as según permanencia en el trabajo actual
- f. Graduados/as por tipo de trabajo
- g. Graduados/as por tipo de contratación
- h. Graduados/as según aportes jubilatorios
- i. Graduados/as por rama o área de trabajo
- j. Graduados/as por sector de trabajo
- k. Graduados/as según ocupación
- l. Graduados/as según medio por el que obtuvo el trabajo
- m. Graduados/as según modificación de la situación laboral desde que se graduó
- n. Graduados/as según importancia de la titulación para la obtención del trabajo

E. Evaluación de la institución y de la formación recibida

- a. Valoración de la institución
- b. Valoración de la titulación obtenida

F. Expectativas profesionales

- a. Graduados/as según expectativa desarrollo profesional
- b. Graduados/as según expectativa de inserción laboral

G. Caracterización de la vinculación con la Universidad

- a. Graduados/as según participación en actividades propuestas por la UNGS
- b. Graduados/as según medios por los que se informan de las actividades de la UNGS
- c. Graduados/as según conocimiento de las ofertas de posgrado de la UNGS
- d. Graduados/as según conocimiento de las ofertas de formación continua de la UNGS
- e. Graduados/as según actividades desarrolladas por la UNGS sobre la que desean recibir información

H. Características de la participación ciudadana de los/as graduados/as

- a. Graduados/as según participación en centros comunitarios u otras organizaciones intermedias
- b. Graduados/as por tipo de actividad que desarrollan
- c. Graduados/as por tipo de rol desarrollado en la actividad en la que participan
- d. Graduados/as según participación en órganos de gobierno de la UNGS

Plan de actividades para la implementación del dispositivo de monitoreo de inserción de Graduadas/os

El plan de actividades contempla las siguientes acciones:

- a. Definición del cronograma de actividades.
- b. Definición de un cuestionario dirigido al/a la recién graduado/a, de un cuestionario dirigido a los/as graduados/as luego de dos años de su titulación y de un cuestionario dirigido a graduados/as al transcurrir cinco años de su titulación.
- c. Prueba de los cuestionarios.
- d. Definición del soporte para el relevamiento y registro de las encuestas.
- e. Difusión del relevamiento.
- f. Aplicación del instrumento.
- g. Consistencia y procesamiento de la base de datos.
- h. Presentación de los resultados.
- i. Publicación de los resultados.

Aspectos operativos

Resulta fundamental garantizar las condiciones de factibilidad del monitoreo. En este sentido, un elemento central es la localización de los/as graduados/as de la luego de su titulación: la movilidad de las personas puede dificultar mantener actualizados los datos de contacto, por lo que se deben sostener los vínculos de la universidad con sus graduados/as y considerar al mismo la posibilidad de tener que reconstruir esos datos. Particularmente, es importante fomentar y fortalecer los vínculos entre los/as graduados/as con la institución, crear redes de graduados que ayuden a mantener ese contacto.

El propósito del monitoreo y seguimiento de las trayectorias de los/as graduados/as, es obtener datos que den cuenta de la efectividad institucional a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional de graduados/as de la universidad, que contribuyan a la planificación de procesos de mejora institucional. Recabar esta información pone en juego un doble objetivo: conocer tanto la percepción de los/as graduados/as sobre la calidad de la formación recibida, como su trayectoria profesional académica y laboral, en tanto expresión del aprendizaje adquirido en la Universidad.

Para la puesta en marcha de este dispositivo se realizará un relevamiento de las experiencias existentes en la Universidad, en el marco de los espacios de coordinación de las carreras, a fin de detectar y relevar necesidades, no

superponer o duplicar acciones en curso y aunar esfuerzos para que el presente proyecto contemple las cuestiones de interés de los espacios mencionados.

En cuanto a la implementación de este dispositivo, resulta fundamental la articulación entre la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, la Secretaría General y la Secretaría Académica. Acorde a las funciones institucionales, establecidas por Resolución (CS) N° 6923/18, corresponde al Departamento de Información y Estadísticas Universitarias y a la Dirección General de Bienestar Universitario llevar adelante las tareas y gestiones necesarias para desplegar el dispositivo de monitoreo de graduados/as e implementar las encuestas en los momentos establecidos de las trayectorias de los/as graduados/as.

Confidencialidad, anonimato y privacidad

La UNGS se rige por la normativa vigente para organismos públicos y privados que manejan datos personales, la Ley 17.622 de Estadística Nacional y la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Según lo establecido por estas leyes, el tratamiento de los datos relevados se realizará garantizando el secreto estadístico y asegurando su confidencialidad. Los resultados serán presentados de forma agregada para evitar la identificación de las personas o la difusión de datos individuales.

Firmas